

Software Hypertherm

Fecha de entrada en vigor: 1 de junio de 2019

Términos y condiciones de Suscripción de Hypertherm para un solo usuario

Los términos y condiciones son los Términos del Programa de relaciones que rigen Su Suscripción de Hypertherm para un solo usuario (el “Acuerdo de Suscripción para un solo usuario”).

“Un solo usuario” hace referencia a un solo usuario individual que está autorizado a instalar y acceder a los beneficios según, y de conformidad con, este Acuerdo de Suscripción para un solo usuario.

Nota importante: este Acuerdo de Suscripción para un solo usuario está relacionado con la suscripción para un producto de software de escritorio Hypertherm. Las Suscripciones para los servicios web de Hypertherm están cubiertas por otros términos y condiciones de suscripción.

1. DEFINICIONES

Los términos que aparecen a continuación tendrán los significados que se establecen abajo. Los términos en mayúsculas que se utilizan y no se definen de manera específica en este Acuerdo de Suscripción para un solo usuario tendrán el significado que se les asigne en Su Contrato de licencia y servicios de Hypertherm correspondiente.

“**Hypertherm**”: Hypertherm, Inc., una corporación de New Hampshire, excepto en el caso de que, si Usted se suscribe a Su Suscripción para un solo usuario (a) en un país en Europa, África u Oriente Medio, “Hypertherm” significa Hypertherm Europe B.V. o (b) en China, “Hypertherm” significa Hypertherm (Shanghai) Trading Co. Ltd., o (c) en Oceanía o la región de Asia-Pacífico, “Hypertherm” significa Hypertherm (S) Pte Ltd, o (d) en un país de América del Sur, “Hypertherm” significa Hypertherm Brasil LTDA.

“**Cuenta de Hypertherm**”: la página web ubicada en <https://www.hypertherm.com/customer-support/software/knowledge-base/> u otra ubicación que designe Hypertherm en donde Usted o un Usuario Designado pueda acceder a, y/o consultar, la información de Su cuenta y/o Sus Beneficios, o cualquier página web sucesora u otras páginas web o ubicaciones que pudiera designar Hypertherm para Su Suscripción para un solo usuario.

“**Contrato de licencia y servicios de Hypertherm**”: el convenio de licencia de software estándar o contrato de licencia y servicios, según corresponda, entre Usted y Hypertherm que se incluye o forma parte de la descarga o la instalación, o que rige de alguna otra manera, una copia de una versión de software Hypertherm que le otorga una licencia para Instalar y Acceder a esa copia de software Hypertherm.

“**Beneficios**” o “**Derechos**”: hace referencia a esos beneficios que se describen o a los que se puede acceder desde, y se ponen a disposición Suya o de Su Usuario Designado a través de, la Cuenta de Hypertherm correspondiente a la Suscripción para un solo usuario que adquirió. Los Beneficios pueden incluir (entre otras cosas) actualizaciones y mejoras, cierta asistencia técnica, capacitaciones y otros servicios, servicios por Internet y otros productos de software. Los Beneficios pueden variar en los distintos niveles o tipos de Suscripción para un solo usuario.

“**Administrador del Contrato**”: un miembro individual del Personal designado por Usted, que tiene la autoridad de aceptar en Su nombre, y de vincularlo, a estos términos y condiciones, y quien tendrá

la autoridad de designar Sus Coordinadores de Software y Usuarios Designados en la Cuenta de Hypertherm. Además, este miembro individual del Personal recibirá los avisos de renovación de la Suscripción para un solo usuario y otras comunicaciones relacionadas con Su Suscripción para un solo usuario y, en el caso de que el Administrador del Contrato no haya designado un Coordinador de Software, recibirá ciertos avisos de disponibilidad de Beneficios.

“Software cubierto”: el programa de software Hypertherm para el que adquirió una Suscripción para un solo usuario, tal y como aparece en Su confirmación de pedido o identificación de licencia, según corresponda. Cualquier código de software complementario (lo cual puede incluir adiciones modulares o extensiones para una versión del Software cubierto, correcciones, ejecutables, bibliotecas, complementos, mejoras u otra funcionalidad del software que complemente o mejore una versión del Software cubierto) que no requiera una Instalación por separado y no pueda funcionar de forma independiente a una versión del Software cubierto (al cual se relaciona ese código de software complementario), que se le proporcione a Usted o a Su Usuario Designado como Beneficio de Su Suscripción para un solo usuario se considera parte de esa versión de Software cubierto (al cual se relaciona ese código de software complementario), a menos que Hypertherm especifique lo contrario.

“Formulario de Información del cliente”: el formulario (ya sea escrito o electrónico) que (1) Usted completó y envió a un revendedor o a Hypertherm, o (2) que completó un revendedor en Su nombre, utilizando información que Usted le proporcionó a ese revendedor y que envió a Hypertherm, en relación con Su pedido de una Suscripción para un solo usuario y para el que proveyó la información necesaria para adquirir una Suscripción para un solo usuario.

“Fecha de entrada en vigor”: la fecha descrita en la Sección 5.1.

“Inicio de sesión” hace referencia al proceso de identificación y autenticación por el cual un Usuario Designado utiliza su identificación de Hypertherm para obtener acceso a la Cuenta de Hypertherm y/o para Acceder a los Beneficios.

“Usuario Designado” es Usted o un miembro individual del Personal que usted autoriza, de conformidad con las instrucciones de Hypertherm específicas para Su Suscripción para un solo usuario, para Instalar y Acceder a los Beneficios. A menos que Hypertherm autorice lo contrario por escrito, cada Usuario Designado debe (i) poder identificarse con una identificación de usuario única (“Identificación de Hypertherm”) y (ii) deben ser individuos, no grupos o Inicios de sesión genéricos.

“Coordinador de Software”: un miembro individual del Personal que Usted o Su Administrador del Contrato designen para gestionar Beneficios particulares. El Coordinador de Software recibirá ciertos avisos de disponibilidad de Beneficios y será el responsable de recibir los envíos de cualquier tipo de Beneficios físicos, si corresponden, para el grupo aplicable.

“Suscripción cambiada” significa una Suscripción para un solo usuario al programa de software Hypertherm (a) que es un sucesor o un sustituto de Su Suscripción para un solo usuario del Software cubierto, (b) que se le proporciona a Usted, la parte que adquirió esta Suscripción para un solo usuario al Software cubierto, y (c) por la cual Hypertherm suele cobrar un cargo separado o que pone a disposición únicamente para clientes en el marco de un Programa de relaciones. Si una Suscripción para un solo usuario a un programa de software Hypertherm es una Suscripción cambiada puede aparecer especificado en Su confirmación de pedido o identificación de licencia. Hypertherm es quien determina si una

Suscripción para un solo usuario a un programa de software Hypertherm en particular es una Suscripción cambiada y si Usted ha cumplido con las calificaciones para adquirir una Suscripción cambiada.

“Suscripción para un solo usuario”: significa el Programa de relaciones que ofrece generalmente Hypertherm y al que se lo denomina “Suscripción para un solo usuario” o programa o plan de “licencia por plazo”, mediante el cual Hypertherm puede proporcionar (entre otras cosas) una licencia por plazo limitado a una versión o versiones del Software cubierto y los Beneficios asociados. Los ofrecimientos de Suscripción para un solo usuario pueden estar compuestos por distintos tipos de Beneficios. Los Beneficios de la Suscripción para un solo usuario pueden variar según el Software cubierto relacionado y el Territorio.

“Cargo de la Suscripción para un solo usuario”: el cargo que Usted paga, o que pagará, por una Suscripción para un solo usuario.

“Plazo”: los periodos de tiempo (inicio y renovación) que se definen en las Secciones 3.2 y 5.1.

“Territorio”: (a) el país, los países o la jurisdicción o jurisdicciones que se especifican en la Identificación de Licencia o, (b) en caso de no existir ninguna Identificación de Licencia o si no se especifica ningún país o jurisdicción en dicha Identificación de Licencia, significa el país en el que Usted adquiere una Suscripción para un solo usuario. Si en la Identificación de Licencia se especifica, o Usted adquiere la Suscripción para un solo usuario en un país miembro de la Unión Europea o de la Asociación Europea de Libre Comercio, el término “Territorio” se referirá a todos los países de la Unión Europea y de la Asociación Europea de Libre Comercio.

“Usted”: la compañía o entidad legal en nombre de la cual se adquiere una Suscripción para un solo usuario, si una Suscripción para un solo usuario se adquiere en representación de dicha entidad (por ejemplo, por un empleado, un contratista independiente u otro representante autorizado) o, si no existe tal entidad, la persona que adquiere una Suscripción para un solo usuario por sus propios medios. A efectos aclaratorios, “Usted” se refiere solo a una única persona física o jurídica específicamente identificada, excluyendo a todas las empresas asociadas y filiales de dicha persona física o jurídica y a cualquier otra persona relacionada.

2. BENEFICIOS

2.1 Beneficios.

2.1.1 Durante el Plazo, sujeto a la Sección 2.1.2 de abajo, Usted tendrá el derecho a recibir, y Hypertherm le proporcionará a Usted o a Su Usuario Designado, los Beneficios especificados y puestos a disposición por parte de Hypertherm en el Territorio para el nivel o tipo de Suscripción para un solo usuario que haya adquirido.

2.1.2 **Términos de los Beneficios.** Algunos Beneficios pueden incluir derechos adicionales o ser diferentes de aquellos que se establecen en este Acuerdo de Suscripción para un solo usuario.

2.1.2.1 Dichos Beneficios están sujetos a los términos de Hypertherm correspondientes (“Términos de los Beneficios”) y están establecidos o se puede acceder a ellos desde la Cuenta de Hypertherm.

2.1.2.2 Usted acepta que si Usted o Su Usuario Designado solicitan, aceptan o utilizan algún Beneficio, Usted quedará obligado, y Usted acepta que se asegurará de que sus Usuarios Designados estén obligados, a cumplir los Términos de los Beneficios correspondientes a dichos Beneficios, tal y como

Hypertherm los modifique de vez en cuando por un aviso escrito proporcionado de conformidad con este Acuerdo de Suscripción para un solo usuario o de conformidad con los Términos de los Beneficios correspondientes (y dichos términos, según se modifiquen de vez en cuando, forman parte y se incorporan a modo de referencia en este Acuerdo de Suscripción para un solo usuario).

2.1.2.3 Usted reconoce que Hypertherm podrá exigir una nueva aceptación de dichos Términos de los Beneficios como condición para usar o acceder a cualquier Beneficio en particular.

2.1.2.4 Además, también reconoce y acepta que si Usted o Su Usuario Designado no aceptan ni están de acuerdo con registrarse según los Términos de los Beneficios correspondientes a un Beneficio en particular, Usted no tendrá el derecho de recibir o Instalar ni Acceder a ese Beneficio, incluso en el caso de que Hypertherm haya puesto ese Beneficio a Su disposición en Su Cuenta de Hypertherm.

2.2 Hypertherm se reserva el derecho a su entera discreción de cambiar cualquier Beneficio o de agregar cualquier Beneficio, o de quitar cualquier Beneficio, de Su Suscripción para un solo usuario de vez en cuando, sin previo aviso. **HYPERTHERM NO GARANTIZA QUE PONDRÁ A SU DISPOSICIÓN, Y USTED RECONOCE QUE ES PROBABLE QUE NO RECIBA, ALGÚN BENEFICIO EN PARTICULAR DURANTE EL PLAZO DE SU SUSCRIPCIÓN PARA UN SOLO USUARIO.**

2.3 No puede distribuir, alquilar, prestar, vender, sublicenciar o transferir ni comercializar de ninguna otra manera cualquier Beneficio (incluso, a modo enunciativo pero no limitativo, los derechos al Software cubierto que se pone a Su disposición como Beneficio) a, o compartir cualquier Beneficio con, ninguna otra persona o entidad sin el previo consentimiento por escrito de Hypertherm. Los Usuarios Designados son los únicos que pueden Instalar, y/o Acceder a, y/o utilizar de cualquier otra forma los Beneficios, y estos no se pueden compartir con más de un individuo.

2.4 Usuarios Designados.

2.4.1 Los Usuarios Designados deben Iniciar sesión utilizando su Identificación de Hypertherm para acceder a la Cuenta de Hypertherm y para Instalar y/o Acceder a los Beneficios;

2.4.2 Cada identificación única de Hypertherm y los derechos y Beneficios relacionados solo pueden ser utilizados por el Usuario Designado asociado a esa Identificación de Hypertherm, la cual no se podrá compartir con ninguna otra persona;

2.4.3 Si Su Suscripción para un solo usuario autoriza Inicios de sesión genéricos, las disposiciones de las secciones 2.5.1 y 2.5.2 no se aplicarán a Su Suscripción para un solo usuario. El Inicio de sesión genérico se debe usar para Instalar y/o Acceder a los Beneficios. Además, Su Inicio de sesión genérico y los derechos y Beneficios relacionados solo pueden ser utilizados por una persona a la vez y no se pueden compartir ni los pueden utilizar otras personas simultáneamente.

2.4.4 Un Usuario Designado puede acceder a la Cuenta de Hypertherm y/o Instalar y/o Acceder a los Beneficios en varias Computadoras, siempre que un Usuario Designado no Inicie sesión en una Cuenta de Hypertherm o Acceda a los Beneficios en más de tres (3) Computadoras a la vez;

2.4.5 Deberá garantizar que Sus Usuarios Designados se rijan por, y cumplan con, los términos y condiciones de este Acuerdo de Suscripción para un solo usuario (los cuales Hypertherm puede modificar de vez en cuando por medio de un aviso por escrito, según se indica en el presente);

2.4.6 La licencia del Usuario Designado y otros privilegios y derechos pueden ser reasignados de un miembro individual del Personal a otro miembro individual del Personal. Todas las reasignaciones de Usuarios Designados se deben realizar de conformidad con la política y el proceso de Hypertherm para las reasignaciones, y quedarán sujetas a los tiempos de Hypertherm para procesar dichas reasignaciones.

2.4.7 Sin perjuicio de lo mencionado en este Acuerdo de Suscripción para un solo usuario o en el Contrato de licencia y servicios de Hypertherm, todas las licencias que se pongan a disposición Suya o de Sus Usuarios Designados en relación con una Suscripción para un solo usuario serán un tipo de “Licencia con Plazo fijo/de Duración limitada/de Alquiler” para que las utilicen solamente los Usuarios Designados.

2.5 Efecto de las Suscripciones cambiadas.

2.5.1 Si Hypertherm o un revendedor le proporciona una Suscripción cambiada, entonces, a los 30 días calendario posteriores al inicio de la Suscripción cambiada, los Beneficios de esta Suscripción para un solo usuario para el Software cubierto serán considerados, desde ese momento en adelante, los “Beneficios de la suscripción originales”. Asimismo, excepto según se establezca en los Términos de uso residencial de los beneficios y en los Términos de uso de los beneficios de la versión anterior, todos los derechos aquí otorgados con respecto a los Beneficios de la suscripción originales se terminarán a los 30 días calendario posteriores al inicio de Su Suscripción cambiada. A los 30 días calendario posteriores al inicio de la Suscripción cambiada, excepto según se establezca en los Términos de uso residencial de los beneficios y en los Términos de los derechos de los beneficios de la versión anterior, (a) debe dejar de usar de inmediato cualquier Beneficio de la suscripción original, y (b) ya no tendrá el derecho de Acceder a, o utilizar de ninguna otra manera, los Beneficios de la suscripción originales. A solicitud de Hypertherm, donde corresponda, Usted acepta Desinstalar y destruir o devolver a Hypertherm o al revendedor del que las adquirió todas las copias de los Beneficios de la suscripción originales. Siempre que Hypertherm lo solicite, Hypertherm se reserva el derecho a exigirle a Usted, donde corresponda, que demuestre de forma satisfactoria que todas las copias de los Beneficios de la suscripción originales han sido Desinstaladas y, cuando así lo haya solicitado Hypertherm, que han sido destruidas o devueltas a Hypertherm o al revendedor del que las adquirió.

2.5.2 Para los fines de este Acuerdo, la fecha de inicio de una Suscripción cambiada será la fecha que determine Hypertherm de conformidad con sus políticas para ingresar Su Suscripción cambiada en los sistemas de Hypertherm.

2.6 Hypertherm se reserva el derecho, pero no tendrá obligación alguna, en cualquier momento de verificar que los Usuarios Designados tienen Su autorización y de restringir el acceso a los Beneficios si, a criterio razonable de Hypertherm, un Usuario Designado no puede ser verificado. Además, Usted acepta que Hypertherm tendrá derecho a solicitar una auditoría (electrónica o de otro tipo) de la Instalación Suya o de Sus Usuarios Designados, del uso y/o Acceso a los Beneficios, lo que incluye el Acceso a los identificadores de máquina, números de serie e información relacionada. Como parte de esa auditoría, Hypertherm o su representante autorizado tendrán el derecho adicional a inspeccionar, con un aviso previo por escrito a Usted de quince (15) días, Sus registros, sistemas e instalaciones, incluyendo los identificadores de máquina, números de serie y demás información relacionada, con el fin de verificar que la Instalación, el uso y el Acceso de todos y cada uno de los Beneficios esté en cumplimiento de este Acuerdo de Suscripción para un solo usuario y de cualquier Término de los Beneficios correspondiente. Además, dentro de los quince (15) días de dicho aviso previo para la auditoría, Usted le proporcionará a Hypertherm todos los registros y la información solicitada por Hypertherm para así poder verificar que la

Instalación, el uso y/o el Acceso a cualquiera y a todos los Beneficios cumplen con este Acuerdo de Suscripción para un solo usuario y con cualquier Término de los Beneficios relacionado. Usted deberá prestar toda la colaboración necesaria para facilitar la realización de la auditoría. Si Hypertherm determina que la Instalación, el uso o el Acceso Suyo o de Sus Usuarios Designados a cualquiera de los Beneficios no cumple con este Acuerdo de Suscripción para un solo usuario y/o con cualquier Término de los Beneficios relacionado, Usted realizará todos los pasos necesarios de inmediato para hacer que dicha Instalación, uso o Acceso Suyo o de Sus Usuarios Designados cumpla con lo designado en este Acuerdo de Suscripción para un solo usuario y con otros Términos de los Beneficios correspondientes. Además, pagará los costos razonables de la auditoría. Además de los mencionados derechos de pago, Hypertherm se reserva el derecho a ejercitar todas las acciones legales reconocidas en derecho o por los principios de equidad, ya sea en virtud del presente Acuerdo de Suscripción para un solo usuario o de otro modo.

3. COMPRAS; RENOVACIONES

3.1 Compras. Cuando compre una Suscripción para un solo usuario, Hypertherm le proporcionará instrucciones sobre cómo acceder a la información y a los Beneficios de la Suscripción para un solo usuario en la Cuenta de Hypertherm.

3.2 Renovaciones. Antes del vencimiento de Su Suscripción para un solo usuario, si Hypertherm suele poner a disposición para la venta en Su Territorio, puede comprar una renovación de Su Suscripción para un solo usuario por un plazo adicional (“Plazo de renovación”) a un revendedor o a Hypertherm. Si optó por un plan de renovación automática, cada renovación automática será un Plazo de renovación. A menos que Hypertherm acuerde lo contrario, si Usted no compra una renovación para Su Suscripción para un solo usuario antes del vencimiento del Plazo o si cancela Su renovación automática, Su Suscripción para un solo usuario vencerá automáticamente.

4. ENTREGA

Los Beneficios que incluyen software deberán, a entera discreción de Hypertherm, (a) estar disponibles para la descarga en la Cuenta de Hypertherm, (b) enviarse de las instalaciones de FCA (Incoterms 2010) de Hypertherm a la dirección que se especifica en Su Formulario de Información del cliente (o, si no se proporciona Formulario de Información del cliente ni dirección, cualquier otra dirección conocida o puesta a disposición de Hypertherm en su nombre), o (c) enviarse a Usted por medio de un agente externo autorizado de Hypertherm. Hypertherm le notificará sobre la disponibilidad de los Beneficios del software y el método de entrega, si corresponde. Si Hypertherm es quien realiza el envío, hará los esfuerzos comerciales razonables para realizar la entrega dentro de los treinta (30) días de haber recibido el aviso o, si corresponde, Su solicitud de un envío físico, pero no será responsable de ninguna pérdida o ningún gasto en el que Usted incurra como resultado de una entrega tardía o una entrega a una dirección equivocada. Es probable que Usted deba pagar gastos adicionales para los envíos físicos.

5. PLAZO Y TERMINACIÓN

5.1 Fecha de entrada en vigor; Plazo. La Fecha de entrada en vigor de Su Suscripción para un solo usuario será la fecha que determine Hypertherm de conformidad con sus políticas para ingresar Su Suscripción para un solo usuario en los sistemas de Hypertherm. Los Plazos de renovación de Su Suscripción para un solo usuario comenzarán en un aniversario correspondiente a la Fecha de entrada en vigor. El Plazo inicial de Su Suscripción para un solo usuario continuará por un (1) mes, tres (3) meses

(también denominado “Trimestralmente”) o uno (1), dos (2) o tres (3) años desde la Fecha de entrada en vigor, según la longitud del plazo para el que Usted califique, seleccione y adquiera. Los Plazos de renovación de Su Suscripción para un solo usuario continuarán por un (1) mes, tres (3) meses (también denominado “Trimestralmente”) o uno (1), dos (2) o tres (3) años desde el aniversario de la Fecha de entrada en vigor inmediatamente posterior al final del Plazo inicial o el Plazo de renovación inmediatamente anterior (según sea el caso), dependiendo de la longitud del Plazo de renovación que Usted seleccione y adquiera. Hypertherm se esforzará por confirmar Su compra dentro de las 48 horas posteriores a la Fecha de entrada en vigor o al aniversario correspondiente de la Fecha de entrada en vigor (según sea el caso).

5.2 Terminación. Tanto Hypertherm como Usted puede terminar este Acuerdo de Suscripción para un solo usuario, si la otra parte incumple este Acuerdo de Suscripción para un solo usuario y falla en el intento de subsanar dicho incumplimiento dentro de los diez (10) días después del aviso por escrito del incumplimiento. Adicionalmente, Hypertherm podrá terminar o suspender Su Suscripción para un solo usuario y/o las demás obligaciones de Hypertherm o sus Beneficios previstos en el presente Acuerdo de Suscripción para un solo usuario si Usted no realiza algún pago a Hypertherm o al revendedor o no cumple con las disposiciones incluidas en este Acuerdo de Suscripción para un solo usuario u otros términos relativos a Su Suscripción para un solo usuario. Hypertherm también puede terminar este Acuerdo de Suscripción para un solo usuario si Usted entra en situación de quiebra o insolvencia o si llega a un acuerdo con Sus acreedores. Este Acuerdo de Suscripción para un solo usuario se rescindirá automáticamente sin necesidad de que Hypertherm le envíe un aviso previo ni adopte cualquier otra medida si Usted entra en situación de liquidación, o si intenta transferir este Acuerdo de Suscripción para un solo usuario o cualquier Beneficio sin el consentimiento previo por escrito de Hypertherm.

5.3 Efecto de la Terminación. Al momento de la terminación o el vencimiento de Su Suscripción para un solo usuario, este Acuerdo de Suscripción para un solo usuario y todos los derechos y Beneficios otorgados en el presente se terminarán y Usted deberá dejar de usar y/o acceder a todos los Beneficios y deberá asegurarse de que Sus Usuarios Designados tampoco lo hagan. Hypertherm se reserva el derecho de exigirle a Usted que demuestre de forma satisfactoria que todos los Beneficios ya no están en uso ni se puede acceder a ellos.

6. LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD; SIN GARANTÍAS

6.1 Limitación de responsabilidad. HYPERTHERM NO SERÁ RESPONSABLE, DE NINGUNA MANERA, DE FALLAS EN LA FABRICACIÓN NI PONDRÁ A DISPOSICIÓN COMERCIAL NINGUNO DE LOS BENEFICIOS DURANTE EL PLAZO DE SU SUSCRIPCIÓN PARA UN SOLO USUARIO. EN NINGÚN CASO SERÁ HYPERTHERM RESPONSABLE POR COSTOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS SUSTITUTOS. HYPERTHERM NO SERÁ RESPONSABLE EN MODO ALGUNO (DIRECTA O INDIRECTAMENTE) POR CUALESQUIER DAÑOS DERIVADOS, ESPECIALES, INDIRECTOS, EMERGENTES O PUNITIVOS; POR PÉRDIDAS DE BENEFICIOS, USO, INGRESOS O DATOS, O POR INTERRUPCIONES DE LA ACTIVIDAD (CON INDEPENDENCIA DEL PRINCIPIO LEGAL SOBRE EL QUE SE SUSTENTE LA RECLAMACIÓN DE TALES DAÑOS O RESPONSABILIDADES). ADICIONALMENTE, LA RESPONSABILIDAD DE HYPERTHERM EN RELACIÓN CON ESTE ACUERDO DE SUSCRIPCIÓN PARA UN SOLO USUARIO NO PODRÁ SUPERAR EL IMPORTE ABONADO O A ABONAR POR USTED A HYPERTHERM O AL REVENDEDOR POR LA SUSCRIPCIÓN PARA UN SOLO USUARIO EN RELACIÓN CON EL TIPO DE RECLAMACIÓN QUE SURJA. ESTAS LIMITACIONES SE APLICARÁN AUN SI HYPERTHERM HUBIERA SIDO ADVERTIDO DE TAL POSIBILIDAD DE DAÑOS.

USTED RECONOCE QUE EL CARGO DE LA SUSCRIPCIÓN PARA UN SOLO USUARIO REFLEJA ESTA ADJUDICACIÓN DE RIESGOS Y QUE LA LIMITACIÓN ESTABLECIDA EN ESTA SECCIÓN CONSTITUYE UN ELEMENTO ESENCIAL DEL ACUERDO ENTRE LAS PARTES. Estas limitaciones se agregarán, y no sustituirán, a las limitaciones de responsabilidad establecidas en cualquier otro Contrato de licencia y servicios de Hypertherm correspondiente.

6.2 Sin garantías. SALVO EN LO ESTABLECIDO EN CUALQUIER CONTRATO DE LICENCIA Y SERVICIOS O TÉRMINOS DE BENEFICIOS APLICABLES DE HYPERTHERM QUE CORRESPONDAN, EN LA MEDIDA MÁXIMA DE LO PERMITIDO POR LA LEY, HYPERTHERM NO OTORGA NINGÚN TIPO DE GARANTÍAS, MANIFESTACIONES NI CONDICIONES DE NINGÚN TIPO CON RESPECTO A SU SUSCRIPCIÓN PARA UN SOLO USUARIO, NI A NINGÚN BENEFICIO, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, ESTABLECIDAS BAJO RÉGIMEN JURÍDICO O DE ALGÚN OTRO MODO SEGÚN LA LEY, O DEL PRODUCTO DE NEGOCIACIONES O USO COMERCIAL, LO CUAL INCLUYE, ENTRE OTRAS, GARANTÍAS IMPLÍCITAS O CONDICIONES DE COMERCIANILIDAD Y APTITUD PARA UN FIN PARTICULAR. NADA DE LO ANTERIORMENTE INDICADO LIMITARÁ EL EFECTO DE LAS GARANTÍAS O LAS CONDICIONES IMPLÍCITAMENTE PREVISTAS POR LEY QUE NO PUEDAN SER EXCLUIDAS, RESTRINGIDAS NI MODIFICADAS PESE A LAS RESTRICCIONES CONTRACTUALES PREVISTAS EN SENTIDO CONTRARIO.

7. GENERALIDADES

7.1 Ley Aplicable y Jurisdicción. El presente Acuerdo de Suscripción para un solo usuario se registrará e interpretará de conformidad con las leyes de (a) los Países Bajos, si adquirió Su Suscripción para un solo usuario en algún país de Europa, África u Oriente Medio; (b) Singapur, si adquirió Su Suscripción para un solo usuario en algún país de Oceanía o la región de Asia-Pacífico, o (c) China, si adquirió Su Suscripción para un solo usuario en algún lugar de China, o (d) Brasil si adquirió Su Suscripción para un solo usuario en un país de América del Sur, o (e) el Estado de New Hampshire (y, en la medida en que su aplicación sea obligatoria, por las leyes federales de EE. UU.), si adquirió Su Suscripción para un solo usuario en algún país del continente americano (incluyendo la región del Caribe) o en cualquier otro país no especificado en esta Sección 7.1 (Ley Aplicable y Jurisdicción). Las leyes de los países indicados serán de aplicación sin remisión a sus normas sobre conflicto de leyes. La Convención de Naciones Unidas sobre Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías y la Ley estadounidense sobre Contratación relativa a Datos Informatizados (Uniform Computer Information Transaction Act) no serán de aplicación al presente Acuerdo de Suscripción para un solo usuario (quedando excluidas de las normas de aplicación). Adicionalmente, cada una de las partes acepta someter cualquier reclamación, acción judicial o litigio en relación con el presente Acuerdo de Suscripción para un solo usuario exclusivamente en (quedando las partes sujetas a la jurisdicción exclusiva de) el Tribunal Superior de Justicia del Estado de New Hampshire, Condado de Grafton, o en la Corte de Distritos de los Estados Unidos en New Hampshire, excepto en el caso de que Usted haya adquirido Su Suscripción para un solo usuario (a) en algún país de Europa, África u Oriente Medio, las reclamaciones o litigios únicamente podrán someterse ante los tribunales de los Países Bajos (quedando las partes sujetas a su jurisdicción exclusiva) o (b) en algún país de Oceanía o la Región de Asia-Pacífico, las reclamaciones o litigios únicamente podrán someterse ante los tribunales de Singapur (quedando las partes sujetas a su jurisdicción exclusiva) o (c) en China, las reclamaciones o litigios únicamente podrán someterse ante los tribunales de China (quedando las partes sujetas a su jurisdicción exclusiva), o (d) en algún país de América del Sur, las reclamaciones o litigios únicamente podrán someterse ante los tribunales de Brasil (quedando las partes sujetas a su jurisdicción exclusiva). Nada de lo anteriormente estipulado prohibirá a Hypertherm

interponer una acción judicial por infracción de los derechos de propiedad intelectual en cualquier país donde presuntamente se haya producido tal infracción.

7.2 Fuerza Mayor. Hypertherm no será responsable de las pérdidas, los daños o las sanciones que se deriven de retrasos o faltas de cumplimiento por causas de fuerza mayor, retrasos de proveedores u otras causas ajenas al control razonable de Hypertherm.

7.3 Cesión; Renuncia; Subcontratistas. Usted no podrá ceder el presente Acuerdo de Suscripción para un solo usuario ni ninguno de sus derechos aquí previstos (ya sea por la adquisición de acciones o activos, fusión, cambio de control, por imperativo legal o por cualquier otro motivo) sin el previo consentimiento por escrito de Hypertherm, el cual podrá ser retenido por Hypertherm a su entera discreción, siendo nulo e inaplicable cualquier intento de cesión de Su parte. En el contexto de cualquier situación de quiebra u otro procedimiento similar, el presente Acuerdo de Suscripción para un solo usuario recibe y recibirá la consideración de contrato en curso de ejecución (“executory contract”) del tipo descrito en la Sección 365(c)(1) del Título 11 del Código de Estados Unidos y no podrá ser cedido sin el previo consentimiento por escrito de Hypertherm, el cual podrá ser retenido por Hypertherm a su entera discreción. Usted reconoce y acepta que Hypertherm podrá ceder o subcontratar sus derechos u obligaciones conforme al presente Acuerdo de Suscripción para un solo usuario, lo cual incluye, a modo enunciativo pero no limitativo, la entrega de Beneficios, pero Hypertherm continuará sujeto a las obligaciones de Hypertherm, según este Acuerdo de Suscripción para un solo usuario. Asimismo, Usted acepta que los subcontratistas de Hypertherm podrán exigir el cumplimiento del presente Acuerdo de Suscripción para un solo usuario (incluyendo el derecho a emprender acciones legales a tal efecto). Ningún término o disposición del presente Acuerdo de Suscripción para un solo usuario podrá considerarse como una renuncia y no se podrá excusar ningún incumplimiento, a menos que la renuncia se haga por escrito y sea firmada en nombre de la parte contra la que se hace valer la renuncia. Ninguna renuncia (ya sea expresa o implícita) constituirá un consentimiento, una renuncia o una excusa con respecto a otro incumplimiento diferente o posterior.

7.4 Controles de exportación de los Estados Unidos. Usted reconoce que todos los Beneficios están sujetos a las leyes y regulaciones de control de exportación de los Estados Unidos (“EE. UU.”) y que Usted cumplirá con esas leyes y regulaciones. Bajo las leyes y regulaciones de control de exportación de los Estados Unidos, esos Beneficios no se pueden descargar, acceder, recibir o exportar, ni reexportar o transferir de ninguna otra manera a países restringidos, a usuarios finales restringidos o para usos finales restringidos. Usted representa, garantiza y promete que ni Usted ni Su Personal o Sus Usuarios Designados (a) están ubicados, o residen o son ciudadanos nacionales, en un país restringido; (b) figuran en alguna de las listas del gobierno de los Estados Unidos de usuarios finales restringidos; y (c) no usarán, a menos que las regulaciones de control de exportación de los Estados Unidos autoricen lo contrario, ninguno de los Beneficios para ninguno de los usos finales restringidos, los cuales incluyen, entre otros, diseño, análisis, simulación, cálculo, prueba u otras actividades relacionadas con armas nucleares, químicas/biológicas, sistemas de cohetes o aplicaciones de vehículos aéreos no tripulados. Usted entiende que los requisitos y las restricciones de las leyes de los Estados Unidos que se aplican a Usted podrán variar dependiendo de los Beneficios recibidos y podrán ser modificados de vez en cuando, y que, para determinar los controles precisos correspondientes a los Beneficios, será necesario referirse a las Regulaciones de la Administración de Exportaciones de los Estados Unidos y a las Regulaciones del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, Oficina de Control de Bienes Extranjeros.

7.5 Acuerdo Completo; Nulidad Parcial. El presente Acuerdo de Suscripción para un solo usuario y todos los demás términos y condiciones en él referenciados (como el Contrato de licencia y servicios de Hypertherm y los Términos de los Beneficios) constituyen el acuerdo completo entre las partes (y engloba y sustituye a cualquier otro tipo de acuerdos, negociaciones, comunicaciones, manifestaciones, garantías, publicidad o entendimientos previos o actuales) con respecto al objeto del presente. Las partes reconocen que, para la celebración del presente Acuerdo de Suscripción para un solo usuario, no se fundamentan en ningún otro tipo de acuerdos, negociaciones, comunicaciones, manifestaciones, garantías, publicidad o entendimientos distintos de los expresamente estipulados en el presente Acuerdo de Suscripción para un solo usuario. Usted reconoce y acepta que Hypertherm podrá añadir o cambiar en cualquier momento los términos de este Acuerdo de Suscripción para un solo usuario o los Términos de los Beneficios, siempre y cuando Hypertherm notifique por escrito tales adiciones o cambios antes de que surtan efecto para Usted. Los términos y condiciones estipulados por Usted en cualquier comunicación que envíe con el fin de modificar el presente Acuerdo de Suscripción para un solo usuario u otros Términos de los Beneficios serán nulos e inválidos salvo que un representante autorizado de Hypertherm los acepte mediante instrumento por escrito firmado a tal efecto. Ninguna otra modificación al presente Acuerdo de Suscripción para un solo usuario será válida salvo que un representante autorizado de Hypertherm la acepte mediante instrumento por escrito firmado a tal efecto. Si un tribunal de jurisdicción competente determina en un juicio final no apelable que cualquier disposición de estos términos y condiciones no es ejecutable, las partes convienen que dicha disposición se ejecutará de la mejor manera posible según la intención establecida de las partes, mientras que el resto de estos términos y condiciones quedará en vigor y efecto plenos.

7.6 Avisos. Los avisos de Hypertherm serán por escrito y podrán enviarse por correo electrónico o publicarse en la Cuenta de Hypertherm o en Su cuenta de Hypertherm o podrán enviarse por cualquier otro método que Hypertherm determine razonablemente que constituirá un aviso apropiado. No podrá optar por no recibir dichos avisos. Los avisos que Usted quiera realizar serán por escrito y podrá enviarlos por correo electrónico a LicenseCorrespondence@Hypertherm.com. Los avisos que Hypertherm le envíe a Usted entrarán en vigencia, (i) en el caso de avisos por correo electrónico, cuando se los enviemos a la dirección de correo electrónico indicada en Su Formulario de Información del cliente (o, si no se proporciona Formulario de Información del cliente ni dirección de correo electrónico, a cualquier otra dirección de correo electrónico conocida o puesta a disposición de Hypertherm en Su nombre), o (ii) en el caso de las publicaciones en la Cuenta de Hypertherm u otros métodos que Hypertherm considere razonables, diez (10) Días Hábiles después de que dichos avisos se publiquen en la Cuenta de Hypertherm o se envíen de una manera que Hypertherm determine razonablemente. Los avisos que Usted le envíe a Hypertherm entrarán en vigencia cuando Hypertherm los reciba.

7.7 Privacidad y Uso de la Información. Usted reconoce y acepta (en Su nombre y en el de Sus Usuarios Designados) que Usted (y terceros en Su nombre) y sus Usuarios Designados pueden proporcionar, y Hypertherm y sus revendedores (y terceros que actúen en nombre de Hypertherm y sus revendedores) pueden obtener, cierta información y ciertos datos relacionados con Usted y sus Usuarios Designados (incluso, a modo enunciativo pero no limitativo, información personal) y Su negocio en conexión con este Acuerdo de Suscripción para un solo usuario, incluso, a modo enunciativo pero no limitativo, información y datos proporcionados a u obtenidos por Hypertherm y sus revendedores (o terceros que actúen en nombre de Hypertherm y sus revendedores) a través del Formulario de Información del Cliente y de cualquier otra manera, como por ejemplo, a través de órdenes, registros, activaciones,

actualizaciones, validación de autorizaciones, auditorías, monitoreo de Instalaciones y Acceso a los Beneficios y el manejo de las relaciones con Usted y Sus Usuarios Designados. Por la presente, Usted (en Su nombre y en el de Sus Usuarios Designados) le otorga Su consentimiento a Hypertherm para mantener, usar, almacenar y divulgar dicha información y dichos datos (incluso, a modo enunciativo pero no limitativo, información personal, si la hubiere) de conformidad con las políticas de Hypertherm con respecto a la privacidad y protección de los datos; tenga en cuenta que dichas políticas se puedan actualizar de vez en cuando, incluyendo la Declaración de Privacidad de Hypertherm, ubicada actualmente en <https://www.hypertherm.com/policies/privacy/>. Sin perjuicio de la generalidad de lo mencionado anteriormente, Usted reconoce y acepta que: (a) Hypertherm puede, de vez en cuando, solicitarle a Usted (y a cualquier tercero que actúe en Su nombre) y a Sus Usuarios Designados que proporcionen Su aceptación expresa de los términos de la Declaración de Privacidad de Hypertherm y/o aceptación expresa de ciertos usos específicos de la información y los datos (incluso, a modo enunciativo pero no limitativo, información personal); (b) Hypertherm puede proporcionar información y datos, incluso, a modo enunciativo pero no limitativo, información y datos sobre el uso realizado por Usted o sus Usuarios Designados de cualquiera o todos los Beneficios a revendedores, compañías afiliadas a Hypertherm y otros terceros con respecto a la provisión, mantenimiento y administración o uso de los Beneficios, o en conexión con la aplicación de cualquier acuerdo relacionado con los Beneficios; y (c) Hypertherm puede realizar transferencias transfronterizas de dicha información y dichos datos, incluso a jurisdicciones con leyes de privacidad y protección de datos menos protectoras para Usted y Sus Usuarios Designados que aquellas jurisdicciones en las que residen Usted y Sus Usuarios Designados. Usted reconoce y acepta (en Su nombre y en el de Sus Usuarios Designados) que Hypertherm podrá modificar en cualquier momento las mencionadas políticas y que, con efecto desde su publicación en la página web de Hypertherm o cuando Hypertherm envíe una notificación por escrito al respecto, Usted y Sus Usuarios Designados estarán obligados al cumplimiento de lo estipulado en las modificaciones correspondientes.

7.8 Vigencia Post-contractual. Las Secciones 2.6, 6 y 7 permanecerán vigentes aun después de la terminación de Su Suscripción para un solo usuario.

7.9 Términos y condiciones revisados. Hypertherm puede revisar este Acuerdo de Suscripción para un solo usuario y/o cualquier Término de los Beneficios en cualquier momento y le notificará a Usted en caso de realizar tal revisión. La notificación se puede enviar por correo electrónico, publicar en la Cuenta de Hypertherm o dar a conocer de cualquier otra forma que Hypertherm considere razonable. Si Usted no acepta dichas revisiones, debe notificarle a Hypertherm por escrito (según la Sección 7.6) dentro de los treinta (30) días a partir de la fecha que Hypertherm le haya enviado la notificación a Usted. Si Usted le envía una notificación a Hypertherm, Su Suscripción para un solo usuario y los Beneficios relacionados actuales seguirán rigiéndose por el último Acuerdo de Suscripción para un solo usuario y Términos de los Beneficios asociados que Usted aceptó (incluso cualquier aceptación considerada como tal) hasta que finalicen los Términos de Su Suscripción para un solo usuario actual (si pagó todos los cargos correspondientes por el Plazo completo); al finalizar dicho Plazo, Su Suscripción para un solo usuario vencerá y si no ha pagado todos los cargos correspondientes para todo el Plazo, entonces Su Suscripción para un solo usuario terminará al final de periodo por el cual pagó los cargos aplicables. Si no le envía ninguna notificación a Hypertherm, o si realiza nuevos pedidos o la renovación de Su Suscripción para un solo usuario o sigue pagando los cargos de Su Suscripción para un solo usuario (si corresponde), se considerará que Usted aceptó dichas revisiones de Su Suscripción para un solo usuario. Sin perjuicio de

lo que antecede, en el caso de que Hypertherm revise este Acuerdo de Suscripción para un solo usuario, Usted no tendrá derecho a ningún beneficio o servicios adicionales que se ofrezcan en virtud del mismo si no realiza el pago a Hypertherm o a los revendedores del cargo apropiado relacionado con dicha revisión, si corresponde.

7.10 Idioma. La versión en idioma inglés del presente Acuerdo de Suscripción para un solo usuario será la legalmente vinculante en caso de que exista cualquier incoherencia entre la versión inglesa y cualquier traducción de la misma. Si adquirió Su Suscripción para un solo usuario en Canadá, Usted acepta lo siguiente: Las partes confirman su voluntad de que el presente Acuerdo de Suscripción para un solo usuario, así como los demás documentos relativos al mismo, incluyendo las notificaciones, sean redactados en idioma inglés exclusivamente. Les parties ci-dessus confirment leur désir que cet accord ainsi que tous les documents, y compris tous avis qui s'y rattachent, soient rédigés en langue anglaise.